



CORTS VALENCIANES

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El año 2025 ha sido declarado como el Año Internacional de las Cooperativas. Reconociendo que las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de las comunidades locales y de todas las personas y refuerzan el desarrollo económico y social.

En la Comunitat Valenciana contamos con aproximadamente 2.600 cooperativas, representando el 7,18% de nuestro Producto Interior Bruto autonómico y contribuyendo en su conjunto a fomentar la creación de empleo y el desarrollo económico y de nuevas formas de colaboración. Más del 50% de la población de la Comunitat participa de un modo u otro en alguna cooperativa; por tanto, podemos afirmar que la Comunitat Valenciana es territorio cooperativo.

Por todo ello, el Pleno de les Corts Valencianes acordamos:

Primero.- Mostrar nuestro apoyo institucional a la proclamación de 2025 como Año Internacional de las Cooperativas.

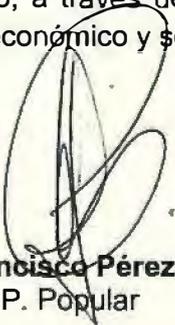
Segundo.- Reconocer la tradición secular del cooperativismo en la Comunitat Valenciana y su contribución, en este ámbito, a la creación y mantenimiento del empleo, al desarrollo territorial y a la cohesión social, así como su actitud empresarial responsable y comprometida con el entorno.

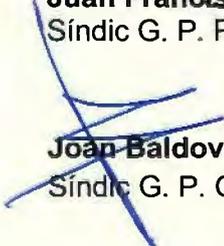
Tercero.- Manifestar nuestra voluntad de colaborar con la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana para la divulgación del Año Internacional de las Cooperativas y de apoyar las actividades de promoción del cooperativismo que se impulsen.

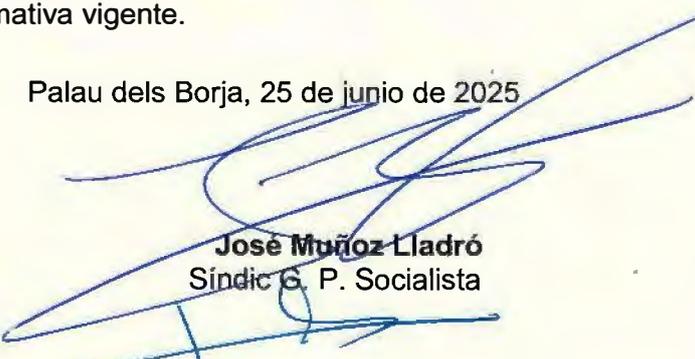
Cuarto.- Trabajar para mejorar y, en su caso, ampliar las herramientas y recursos al alcance de las Administraciones Públicas para fomentar el cooperativismo y para dar a conocer la fórmula cooperativa a las personas emprendedoras, contando con la colaboración de las organizaciones representativas del propio sector.

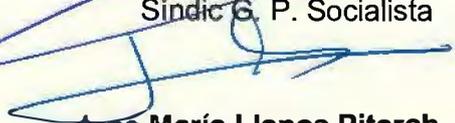
Quinto.- Mostrar nuestra voluntad de favorecer la participación del cooperativismo valenciano, a través de su Confederación, en los espacios consultivos y de reflexión de carácter económico y social, de acuerdo con la normativa vigente.

Palau dels Borja, 25 de junio de 2025


Juan Francisco Pérez Llorca
Síndic G. P. Popular


Joan Baldoví Roda
Síndic G. P. Compromís


José Muñoz Lladró
Síndic G. P. Socialista


José María Llanos Pitarch
Síndic G. P. Vox CV